

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LII

Núm. 16.083

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 4,50  
Extranjero 10

ALMERIA.

Viernes 10 de Marzo de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los números se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los años, véase la mitad.

Número suelto 5 cts.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "SOFIA HOHENBERG"

saldrá del puerto de Almería el 12 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

## Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en **Pailús**,

(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores á las del **Serrín de corcho**.

Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

### QUEJAS FUNDADAS

## Lo de las aguas

### Una carta.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ya que tanto se está hablando de la cuestión de las aguas, justo es que yo también tome cartas en el asunto, puesto que soy una víctima de la verificación.

Poseo yo mi toma antigua, con la cual se surtía mi casa, cuando al Ayuntamiento le pareció más higiénico hacer la traida de las aguas por tubería de hierro, y como aquí en esta bendita España el contribuyente es el que paga siempre los vidrios rotos, me vi obligado á cangear mi toma antigua por la nueva, mediante la entrega de unos cientos de pesetas, que me supo á cuerno quemado, no las pesetas, que no las volví á ver, sino la entrega.

Han pasado veinte y dos años, y durante ese tiempo he disfrutado de alguna tranquilidad; y digo de alguna, porque no siempre tuve agua ni ésta tuvo fuerza para subir al piso principal, ni ella fué clara merced á las cañerías generales que no se limpiarían nunca, como está ordenado en el contrato y que hoy en vez de hierro son de cal y suciedad.

Y he aquí, que ahora, como en el cuento del señor Escribano, se pretende tirar de la cuerda para uno solo, y ó se tira de ella para el contratista y propietarios ó por fuerza tenemos éstos que poner el grito en el cielo.

¿Quién obliga al contratista á limpiar las cañerías? Nadie.

¿Quién obliga á los propietarios á medir el agua, no medida hace veinte y dos años?

Que haya por lo menos igualdad en el cumplimiento de las obligaciones.

Esto es lo primero que debe hacer el Ayuntamiento si quiere defender los intereses del vecindario. Poner al contratista en situación, una vez cumplidas sus obligaciones, de exigir las que guste á los propietarios.

Y después de realizado este acto de justicia, entonces que se nos hagan cumplir nuestras obligaciones, pero en debida forma,

¿A qué tengo yo derecho según mi contrato pagado y firmado?

¿A mil litros de agua durante las 24 horas del día?

Pues venga un contador y cuando las haya consumido, entonces pagará el exceso que deba pagar.

¿Cómo se va á saber ahora si consumo ó no mi asignación?

¿Con la verificación realizada? No, y mil veces no.

Yo ya he sido verificado, mi querido director; me han dejado la llave de aforo, de tal suerte, reducida á un hilito débil, que seguramente arrojará cada veinticuatro horas los mil litros que me corresponden, pero como yo no uso en todas esas horas de los grifos, con paciencia de Job, he venido observando, con el reloj en la mano, que apenas he usado el grifo, unos días más y otros menos, unas seis horas.

¿Qué vengo, pues, tomando de agua?

La cuenta es clara; si la llave de aforo no deja pasar más que mil litros cada veinticuatro horas, á seis, me habrán correspondido doscientos cincuenta. Es decir, que he pagado por mil, y he tomado doscientos cincuenta.

Y teniendo mil y gastando doscientos cincuenta litros, no he podido, ni hacer uso de las cataratas de los retretes, ni lavar la ropa en casa, ni subir el agua á la azotea, ni darme un baño de aseo, y he tenido que estar, para llenar el jarro del lavabo, en el grifo del piso bajo, un cuarto de hora, justo, sin exageración alguna, pues sabido es, que según mi verificación, me corresponden cada hora, 41 y 1/2 litros, y por tanto, á mi jarro, que es grande, le cojen quince minutos.

Aquí me tiene usted, pues, sin poder usar del retrete, ni bañarme, sin que la ropa sucia se lave en casa, como manda la educación, sin poder regar las macetas, en una palabra, sediento y hecho un puerco, ahora que tanto se habla de higiene y de amenazas epidémicas. Y lo más gracioso del caso, es, teniendo mil litros asignados y gastando solo doscientos cincuenta, porque el hilito suave y débil no sube.

Es decir, que me sobra agua y no tengo bastante. Una contradicción inexplicable.

¿Qué hacer? He pensado en el depósito, ha-

ciendo en el terrado una alberca de setecientos cincuenta litros de cabida, que me sobran de mi asignación, en apuntalar los techos, en hacer otras cañerías, dependientes de ese depósito é independientes de las que tengo bechbas, para poder usar el retrete, la pila, el baño, todas las necesidades creadas en veintidós años.

Pero ni por esas; el agua, el hilo tenue y débil, no sube á la azotea.

Para tener depósito, tendría que hacer un pozo en el piso bajo, dejar el grifo toda la noche y durante el día corriendo, mientras no hiciera falta en el principal, para lo cual, hay que estar subiendo y bajando todo el día, y ya el agua en el depósito bajo, elevarlo al alto á fuerza de una bomba, y esto, ni hay bolsillo que lo resista, ni paciencia que lo aguante.

Vengan, pues, los contadores, y yo atemperaré mis necesidades á los mil litros, dándole el uso que me plazca, de cataratas, baño, cocina, etc., y si no tengo bastante agua, ó pereceré de suciedad, ó gastaré más dinero en agua, y pagaré, no una toma, media, un cuarto, ó veinte, si las necesitare.

Pero así, resultado verificado de verdad y sucio de real orden, habiendo yo cumplido mis obligaciones y sin que las haya observado el contratista, que ni limpia las cañerías, ni nos pone contadores.

Y esto es una injusticia, que no debemos tolerar en el siglo veinte.

Suyo afectísimo,  
Un verificado y pacífico vecino.

## CRONICA

### Visiones exóticas.

Constante espectador del poco luminoso y espléndido cuadro que ofrece nuestra ciudad, experimenté en mi espíritu una oleada de alegría, ante la bella contemplación de esas animadas cuadrillas exóticas, de errantes extranjeros, que con cierta regularidad en el ritmo del tiempo, visitan nuestra hospitalaria población.

Al llegar estas extrañas gentes á nuestra ciudad, por regla general en majestuosos trasatlánticos, merced á esa gran vía de comunicación que se llama el Mediterráneo, límpido y azulino-lazo que nos liga al mundo civilizado; la decoración del lugar es sencilla y apacible, «nido» de dulce quietismo, cambia en mucho, sino en todo, siquiera por horas rápidas y fugitivas.

Breves visitas que en un tiempo determinado, comunican á nuestra sociedad, á nuestra vida urbana, esmaltes de belleza y alegría comparables á esas poéticas pinturas del etéreo manto andaluz que nos cobija.

Estas recepciones de seres cosmopolitas aportan á la ciudad un aspecto tan mundano y «europeo», aquí no acostumbrado, que le hace aparecer con la plástica tonalidad de las urbes populosas.

Y todo esto se ofrece á nuestros ojos de modestos indígenas, como notas de brillantes perspectivas de otras vidas

## Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa y Plata.

PLATA

saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

## CAPILHOL evita la caída del PELO

CURA LA CALVICIE.—PELO Á LOS 30 DIAS!

Frascos á 4 y 10 pts. (el de 10 es tres veces mayor).

Venta en Almería, PERFUMERÍA VENUS, Puerta de Purchena, 4.

Después de dedicar varias líneas laudatorias al inventor del específico doctor Ehrlich, hace el señor Martínez Limones historia de la enfermedad, bosquejo sintomatológico y tratamiento de la avariosis, sinonimia del producto, su acción fisiológica, su poder parasitico, toxicidad, evolución de las lesiones sifilíticas tratadas por el «606», accidentes terciarios, lesiones oculares, casos que deben ser tratados por el medicamento, contraindicaciones y técnicas que ha de seguirse para su aplicación, etc. etc.

El señor Martínez Limones concluye su interesante «Memoria» diciendo que por los experimentos y estudios hechos, ha adquirido el convencimiento de que el «606» es el medicamento mas eficaz de los que hasta ahora se han utilizado en el tratamiento de la sifilis.

Nuestro aplauso al señor Martínez Limones por su importante trabajo que será de utilidad no sólo para los enfermos, sino también para los médicos que quieran dedicarse á la curación de la avariosis.

## De Higiene Medida plausible

Al objeto de que se cumpla la Ley sobre prostitución, por el Juzgado Municipal se ha excitado el celo de la policía para que denuncie todas aquellas casas en las que se vendan bebidas alcohólicas, se alberguen mujeres enfermas y halla en ellas hombres «feminados», así como ancianos y niños; y las casas clandestinas fuera de la vigilancia y gérmenes de toda clase de enfermedades.

Estas órdenes del Juzgado, dictadas en bien de la salud y de la higiene en general, son dignas de todo género de alabanzas, que nosotros aplaudimos sin ningún género de reservas.

## Cartilla del emigrante.

República Argentina

En la República Argentina hay una legislación completa sobre inmigración (ley de 6 de Octubre de 1876, Reglamento de desembarco de emigrantes de 4 de Marzo de 1880, ley de residencia de 22 de Diciembre de 1902, ley de tierras baldías de 3 de Diciembre de 1902 y algunas otras complementarias).

Este ramo está á cargo de un De-

partamento especial en el ministerio de Relaciones Exteriores, y tiene una oficina de colocación y trabajo en la capital de la República y Comisiones de inmigración en las capitales de provincia y en los puertos de desembarco, por lo menos. Además, el Gobierno puede nombrar Agentes especiales en el extranjero para el fomento de la inmigración.

Todo inmigrante que acredite buena conducta y aptitud para una industria, arte ú oficina útil, goza de las ventajas siguientes, desde su entrada en el territorio argentino.

Alojamiento en el Hotel de Emigrantes y manutención por los cinco días siguientes al desembarco, ó más, si cayese enfermo, ó sin son contratados por la nación.

Vacunación gratuita y asistencia médica, en caso de necesidad.

Traslación por cuenta del Estado al punto de la República donde quisiere establecer su residencia.

Colocación en un trabajo ó industria de los existentes en el país.

Introducción, libre de derechos, de las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte ú oficina que ejerzan y un arma de caza.

La ley señala las condiciones que ha de llenar un buque destinado á transportar emigrantes, los cuales son examinados por la Junta del puerto de llegada, así como las condiciones del buque.

La nación hace por su cuenta el desembarco de los inmigrantes, sin que ninguna empresa ó individuo particular pueda entenderse en esto sin autorización de la oficina de Inmigración.

En Buenos Aires, en Rosario y en otros lugares de afluencia de inmigrantes, hay casas sostenidas por la nación donde se alojan los referidos, antes de marchar á su destino, ó por colocación proporcionada por las Comisiones y oficinas del ramo, ó por viaje á las colonias ó provincias interiores de la República, a donde se les costea la traslación y el sost. nimiento por diez días, sin derecho á aprovecharse de estas franquicias para dirigirse á un país extraño, á menos que indemnice los gastos causados.

La ley de tierras baldías autoriza al Poder Ejecutivo para ceder gratuitamente tierras á los inmigrantes.

Las colonias tienen igualmente leyes de colonización para favorecer el establecimiento de trabajadores, tales como Paraná, Córdoba, San Luis, etc.

## De Martínez Limones Memoria sobre el «606».

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que dedicada al Ayuntamiento, ha publicado el ilustrado joven médico titular don Juan A. Martínez Limones, sobre la enfermedad avariosis y su tratamiento por el «606», según el Dr. Ehrlich.

Se ocupa el señor Martínez Limones en la citada Memoria, de los estudios que ha hecho del «606» en los hospitales de San Juan de Dios y Carabanchel, de Madrid, por espacio de un mes diariamente.

leyes que favorecen el cultivo de árboles de aplicación industrial ó comercial, de viñedos, etc., y otras que conceden primas á los cultivadores de algodón.

Por la ley de residencia, el Poder Ejecutivo podrá ordenar la expulsión del territorio nacional de cualquier inmigrado que haya sufrido condena ó al que un Tribunal persiga como criminal. También puede expulsar de la nación á todo el que comprometa la seguridad ó el orden público.

La misma ley autoriza al Gobierno á impedir la entrada en el territorio de la República de todo extranjero cuyos antecedentes personales induzcan á creer que le son aplicables las disposiciones anteriores.

El extranjero contra quien se decreta la expulsión dispondrá de un plazo de tres días para abandonar la República, pudiendo el Poder Ejecutivo ordenar su detención hasta el momento de su partida, como medida de seguridad pública.

Los salarios son, por término medio, para oficiales artesanos, de 4 á 5 pesos argentinos diarios; para peones, cocheros y otros trabajadores, de 2 1/2 pesos á 3 y 1/2; para aprendices, mensajeros, etc., etc., de 1 1/2 peso á 1 diario.

**Bolivia.**

El Reglamento de inmigración de 1907 considera como inmigrante á todo extranjero que quiera establecerse en la República, comprobando moralidad y aptitudes como obrero, agricultor ó industrial de menos de sesenta años.

Concede al inmigrante franquicia extensiva á su mujer é hijos varones de más de diez y ocho años, para transitar por la línea férrea ó carretera hasta el punto de su destino, y transportar sus equipajes, herramientas ó instrumentos de su oficio y un arma de caza.

Cede al inmigrante un lote de tierras de 50 hectáreas, al precio de 10 centavos la hectárea, y á los hijos mayores de catorce años 25 hectáreas, todas las cuales pueden pagarse al contado, ó por anualidades, abonando en tonces un interés de 5 por 100 anual, pudiendo adquirir cada uno hasta dos lotes más, después de tres años de residencia y de tener cultivado su primer lote.

Atribuye á los Cónsules de la República las funciones de Agentes de Información en el extranjero, dependientes directos del Gobierno, con encargo de informar, gestionar y facilitar el transporte, en condiciones ventajosas, de los que quieren dirigirse á Bolivia, interviniendo en las contrataciones y embarco de los inmigrantes con individuos ó empresas particulares.

Establece una Oficina especial de Trabajo, encargada exclusivamente de recibir á los inmigrantes, proveerles de pasajes, buscarles colocación y proporcionarles toda clase de facilidades hasta su instalación.

Cuando un centro de inmigración alcance á cien familias, el Estado sostiene para ellas escuelas de ambos sexos.

**NOTICIAS MINERAS**

**Registros.**

Por don Trinidad Jiménez Segura, se solicitaron ayer seis pertenencias mineras de hierro, con el nombre «El Mochuelo», paraje La Cascada, término de Almería.

—Por don Francisco Rodríguez Rosales, 20 pertenencias de hierro, nominadas «San Juan», paraje Piedras Negras, término de Benahadux y otras 20 de igual mineral, con el nombre «Juan y Matilde», paraje Zamarula, de Huércal.

—Por don José Muñoz Laserna, 90 idem de mineral de coque, con el nombre de «Justo Castigo», paraje Balsas de Gádor; 19 con el de «Santa Bárbara Bendita», Cerro de las Menas y 22 con el de «Contrabandista», también Balsas de Gádor, todas en término de este pueblo.

**Plo mo y plata.**

El precio en la actualidad del quintal de plomo es de 59 reales y el de la onza de plata 10'50

**Cartas de pago.**

Don Francisco Roda Spencer, presentó ayer en el Gobierno civil las correspondientes cartas de pago para responder á los registros titulados «Don Alejandro» y «Mora», del término de Oluja de Castro; don Gabriel Guerrero Simón, para el denominado «Nuestra Señora de la Cabeza», de Antas, y don Jacinto Bañón Gil, para «San Sebastián», de Alboloduy.

**Pellición.**

Don Francisco Sactolalla, presentó ayer un escrito solicitando la demarcación del registro «San José», del término de Pulpí.

**Oposición.**

Don José Muñoz Laserna, se opone al registro titulado «Anoras», del término de Gádor, por ocupar el mismo perímetro que el solicitado por él denominado «Justo Castigo».

**REUMATISMO EN LOS TOBILLOS, PIERNAS, RINONES**

Hacia 6 meses que el reumatismo me atormentaba tan fuertemente en los tobillos, piernas y riñones que el menor movimiento me producía agudísimos dolores. Resultando inútiles todos los remedios empué el URICURE. A los pocos días me vi

**COMPLETAMENTE CURADO** pudiendo desde entonces dedicarme á cualquier trabajo y ejercicio.

GREGORIO YÁÑEZ, MAESTRO DE ESCUELA, CONGOSTO (León), 16 Julio 1910.

Por más fracasos que hayais tenido con otros preparados, acordaos que

**URICURE**

es un remedio moderno que en poco tiempo ha alcanzado vasta reputación por la rapidez en curar reumatismos, gota, artritis, lumbago y males análogos. Porque pues sufrir cuando otros han curado? No requiere dieta especial ni ocasiona trastorno al estómago ni corazón.

Precio 4 Pesetas la botella. Acompañad este artículo con 50 cts en sellos de correo y enviado á Carlos Mars, calle de Aragón, 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

**NOTICIAS MILITARES**

Orden de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Comandante de la Zona don Juan Brieva Morales.

Hospital y provisiones.—Capitán de la Estación Radiotelegráfica, don José Acosta.

Parada, vigilancia y retén.—Córdoba.

Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de la Plaza, ANDRÉS PIÑA.

En el vapor «Villarreal», de la Compañía Correos de África, llegaron ayer mañana á nuestro puerto, los licenciados del ejército de Melilla, que anunciamos en nuestro número de anteayer.

En el muelle había muchas familias, que esperaban ansiosos la llegada del buque.

Cuando desembarcaron de éste se dirigieron los licenciados al Cuartel de la Misericordia.

El capitán Secretario del Gobierno militar señor Piña y otros jefes y oficiales, fueron al muelle á entregarse en los licenciados.

En el trayecto desde el muelle hasta el Cuartel, se colocaron varios soldados de guardia.

Extrañó que el Ayuntamiento no fuera á esperar á esos defensores de la patria, de los cuales algunos de ellos tomaron parte en la célebre y memorable carga de Tardix, en donde se realizaron hechos heroicos.

Se comentaba que la banda de música y el Ayuntamiento, esperarán á unos cuantos soldados mandados de Granada y sin embargo, á los que derramaron su sangre en Melilla, nadie se acordara de ellos.

Si hubo un recuerdo, pero fué por la fuerza de Carabineros, que registró en el Cuartel á los licenciados, apresándolos unas cuantas libras de tabaco que traerían para su gasto.

Los comentarios se hacían ayer de diferentes maneras.

En los trenes correo y mixto que salieron ayer de esta capital, marcharon á sus respectivos pueblos de la provincia, la mayoría de los soldados licenciados que llegaron por la mañana á bordo del vapor «Villarreal», procedente de Melilla.

**PARA AHORA**

**Proyectos reproducidos.**

Los proyectos reproducidos por el Gobierno en el Congreso, son los siguientes.

Ascenso de los tenientes de navío, capitanes y asimilados.

Protección á la industria hullera.

Casas baratas.

Reformando la ley de accidentes del trabajo.

Bases para el ascenso, ingreso y separación de los funcionarios de la Administración general del Estado.

Reformando los escalafones de los catedráticos de los Institutos y Escuelas especiales.

Sobre consolidación de la renta de fincas enajenadas por el Estado.

Sobre exacciones municipales.

Reformando la tributación del impuesto de derechos reales sobre los depósitos mancomunados.

Cuentas generales del Estado de los años 1906, 1907 y 1908.

Reforma del impuesto de édulas.

Idem del de Consumos.

Sobre emisión de un empréstito de 1.500 millones.

Subvencionando con tres millones de pesetas la Exposición de Bilbao.

Crédito extraordinario de 515.000 pesetas al presupuesto de Marina, para indemnizar al contratista del dique seco de la Carraca.

Crédito de 775.000 pesetas á los presupuestos de la Presidencia, Estado y Gobernación, y aprobando el de 500.000 pesetas para atenciones sanitarias.

Crédito de 150.000 pesetas al presupuesto de Estado, para la construcción de un Hospital español en Tanger.

Modificando el arancel de exportación y adicionándole varias partidas relativas á los derechos sobre minerales.

**Servicio comercial.**

**Cabotaje.**

Entradas: Vapor «Aragón».—De Sevilla: 1300 kilogramos de loza, 3450 salvado, 3160 cebada.

De Málaga: 1238 azúcar, 5587 bacalao, 2783 tejidos, 2420 general, 187 licores, 2715 hierro fundido, 413 ferretería, 68 lona.

De Algeciras: 160 conservas. De Isla Cristina: 1350 sardinas. De Ayamonte: 7655 sardinas.

Salidas: Vapor «Aragón».—Para Cartagena: 8000 kilogramos patatas.

Vapor «Villarreal».—Para Barcelona: 4932 alcohol, 840 guisantes, 8300 patatas y hortalizas, 260 envases, 1500 sardinas.

**Ferrovial.**

Entradas. 748 orujo, 327 envases, 2037 aceite, 491 maderas, 2534 pieles, 138 carbón, 187 tocino, 61 harinas, 540 azúcar, 370 sacos, 78 hierro fundido, 21 productos químicos, 101 cera, 27 maquinaria, 165 impresos, 1.837.000 mineral de hierro.

**TEATRO**

**En Variedades.**

Ha ultimado contrato la empresa del teatro de Variedades, con la compañía cómica-lírica de don César Muro y en breve hará su debut en el coliseo del Bulevar.

Tanto por la campaña que vienen haciendo con aplauso de los públicos de Zaragoza, Alicante y Albacete, cuanto por el gran repertorio montado que traen, auguramos una buena campaña. He aquí la lista de la compañía.

Primer actor y director, César Muro; maestro director y concertador, Francisco Lozano; primeras tiples, Concepción Huguet y Angela García; primera tiple cómica, Concepción G. Zapatero; otra tiple cómica, Clemencia Llerandi; otras tiples, Eloisa Muro, Carmen Sagols y Antonia de Marceus; segundas tiples, Isabel Castrillo, Antonia Sagols y María López; tiple de carácter, María Mayor; tenor cantante, Juan C. Baldoví; barítonos, Emilio Cabello y Antonio S. Mula; tenores cómicos, Antonio Marceus y Francisco Santiago; segundos barítonos, José Torregrosa y José Alburquerque; actor de carácter, José Padilla; actor cantante, Lino López; partiquinos, José Cervera, Mariano Artiaga; apunzadores, José Reparaz y Andrés Nadal; 28 coristas, lujoso vestuario y atrezzo, decorado de Molla y Saiz; representante, Antonio Méndez.

REPERTORIO.—Estrenos: El país de las hadas, El conde de Luxemburgo, El poeta de la vida, Juan sin nombre, El Trust de los Tenorios, La Princesa de los Balcanes, La Princesa del Dollars, El Fantasma, La niña mimada, Los saltimbanquis, El encanto de un vals, La Reina de las Zintas, Soldaditos de pío, La Moza de malas, La Presa, El Clown Bebé, La Gliena, La Comedianta, La costa azul, Las Romanas Caprichosas, La partida de la porra, Ninfas y sátiros, El hongo de Pérez y otras.

Se abre un abono de diez funciones á los precios siguientes: Plateas de patio sin entrada, 7 pesetas; palcos proscenios sin idem 7 idem; palcos principales sin idem, 5 idem; butaca con entrada, 1,50 idem.

El impuesto del 15 0/0 de timbre á cargo del público.

**EDICTO**

Don Rafael García Vázquez, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de 24 del actual, dictada en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra don Eugenio Romero del Castillo, doña Francisca Romero del Castillo, doña Asunción del Castillo Sierra, y los señores don Eulogio, doña Encarnación, doña Asunción, doña Francisca, doña Dolores, don Francisco, don Mignel, don Carlos, don Isidoro, doña Isabel y don Joaquín Romero Granados, hijos de don Eulogio Romero del Castillo, sobre secuestro, posesión interina y venta de dos fincas hipotecadas en garantía de un préstamo, se anuncia, por segunda vez, y término de quince días, la venta en pública subasta, de los bienes siguientes:

1.º Una casa en la ciudad de Almería y en la calle de las Tiendas, número seis, que tiene de frente trece metros, cuarenta centímetros, por dicha calle y diez metros, setenta centímetros, por la de Azara. Comprende esta casa, la habitación que en piso principal utiliza la número dos, de la calle de Azara, así como la nave de catorce metros, ochenta centímetros, que la número cuatro de la misma calle, disfruta en el piso principal. También se comprenden en esta finca, el corral descubierta donde se halla el caracol y almacén bajo, por donde puede establecerse el paso á la puerta falsa, por la nave antes descrita, que hoy se halla en comunicación y al servicio de la casa nú-



**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.**

El magnífico vapor español

**CADIZ**

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

mero dos, de la repetida calle de Azara. Ocupa una superficie de trescientos veintidós metros, cincuenta decímetros cuadrados, y linda, por Norte, con la calle de Azara; Sur, propiedad de los herederos de don Antonio Vivas, don José López Sabio, don Agustín Burgos y don Eugenio Romero, antes su señor padre don Francisco Romero; por el Este, dicho don Eugenio y la calle de Urraca, y por el Oeste, con la calle de su situación.

2.º Otra casa en la misma ciudad de Almería y su calle de Azara, número dos; tiene de frente ó fachada, siete metros, cincuenta centímetros, y de fondo, por término medio, nueve metros, cincuenta centímetros, y ocupa una superficie, de setenta y un metros, veinticinco decímetros cuadrados; linda, por Norte, con la calle de su situación, y por los demás vientos, con fincas de doña Asunción del Castillo. En el valor de esta casa se incluye la despensa alta que pertenece á la misma, y que utiliza la casa número cuatro, de la misma calle para el piso tercero, y se excluye la que utiliza, perteneciente á la casa principal, de la calle de las Tiendas, número seis, antes reseñada.

Para la celebración del indicado remate que será simultáneo ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno y el de igual clase de la ciudad de Almería, se ha señalado el día ocho de Abril próximo, á las dos de su tarde, previniéndose, que las fincas relacionadas salen á la venta por el tipo de treinta y seis mil pesetas la primera, y siete mil quinientas la segunda; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, los licitadores que lo intenten, el diez por ciento en efectivo, sin cuyo requisito, no serán admitidos; que si se hicieran posturas iguales en los dos juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro, debiendo conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros, los licitadores, quienes podrán examinárselos en el escribano.

Y, para su inserción en uno de los periódicos de mayor circulación, de la ciudad de Almería, se expide el presente, en Madrid, á veintiseis de Febrero de mil novecientos once.—RAFAEL GARCÍA VÁZQUEZ.—El escribano, ANGEL ANGULO.

**“Boletín Oficial”.**

Extracto del día 9.

Circular sobre elecciones que ya tenemos dada cuenta.

—Orden de la Inspección de Sanidad de haber desaparecido la epidemia cólica del puerto de Funchól (isla de Madera).

—Relación de los señores que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores en esta capital y Ocaña.

—Edicto del Juzgado de Vera sacando á subasta una finca de la propiedad de doña Dolores Cortés Segura.

—Distribución de fondos que hace la Diputación provincial para el mes de Marzo actual.

—Edictos de los Ayuntamientos de Bédar, Alboloduy, Nacimiento, Mojácar, Lubrín y Almería.

—Sección no oficial.

**Nuestro clima.**

de aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	22
Máxima á la sombra.	14
Mínima.	8'8
Humedad absoluta.	8'9
Idem relativa.	66'4
Presión barométrica.	760'4
Dirección del viento.	N. O.
Estado del mar.	Rizada
Cielo.	Cubierto
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	17
Id. húmedo á id.	19'2
Termómetro de irradiación.	75
Fuerza del viento.	2

**¿Como empieza la tisis?**

Un caballero que goza de cabal salud se desvía del camino normal, hace vida crapulosa, no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta más de lo que ingresa, y poco á poco su organismo desfallega, y por último el ENFLAQUECIMIENTO y la DEBILIDAD le convierten en caja de Pandora, tiene tos, expectora sangre ó aucosidades, disnea y cansancio al subir cuesta, sueño intranquilo, sudores nocturnos, digiere mal, tiene palpitaciones: en dos palabras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto HA ENVEJECIDO ANTES DE TIEMPO, está al borde de la TISIS. El sabio consejo de su médico «tome jarabe HIPO FOSFITOS SALUD» le ha devuelto la vida que había malgastado en excesos y bacanales.

Este enfermo preconiza el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD á todos los débiles y caquéticos; su organismo tiene el vigor y la salud que había perdido.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD, de Climent y C<sup>a</sup>, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

**VARIEDADES**

**“POR QUE HAY TANTAS SOLTERAS.”**

(SONETO)

Sentó en España el vicio sus reales, y dios el interés fué proclamado, por este pueblo, que ha degenerado el ansia innoble, de adquirir caudales; El puro amor,—en versos inmortales por los vatos egregios ensalzado,— después que sucumbió fué sepultado, con todos los sublimes ideales;

Por eso amigo mío, las solteras abundan tanto, en el fecundo suelo de la patria querida, y decadente;

Hoy se casan, las ricas herederas, el pobre menestral, y el hidalguero, si el enlace resulta conveniente.

Carlos Robles B.

**Doctor Manuel Marin.**

Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.



**Vapor para Orán**

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociadan en comandita, Bulevar del Principe, 75.

**CONSULTA**

Don Juan García Gómez Ripoll, Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

**Paja embalada**

Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse á Félix Ros, de Baza, quien les venderá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran á precios económicos.

**GACETILLAS**

**Orán y Almería.**

La «Sociedad Protección Española», de Orán, ha dirigido una carta al Alcalde de esta capital, rogándole le diga el número de concejales y de los individuos que componen la banda municipal que van á ir á las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad francesa, correspondiendo á la visita que nos hicieron en el mes de Agosto.

El Alcalde, ha contestado, que no ha recibido invitación alguna del Ayuntamiento de Orán, y además, que el de Almería, no ha tomado acuerdo sobre ello.

También agradece el recuerdo é invitación de la Sociedad Española.

**Multas.**

El Gobernador civil ha impuesto una multa de cinco pesetas á Antonia Soria Segura (a) La Ronca, habitante en las Cuevas de Dumovich, por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

El Alcalde multó ayer en dos pesetas á los vendedores del Mercado, Cayetano González (a) Mellizo y Francisco Miralles López.

**Enlace.**

Anoche, en la casa de la novia, se celebró el enlace de la bella señorita Soledad García Algarra, con el apreciable joven don José Pérez Rodríguez. Aspadronaron á los nuevos esposos, la abuela de la novia, doña Soledad Muñoz (viuda de Algarra), y el padre del novio, el conocido procurador y concejal don Juan Pérez García.

Por el luto reciente de la familia del novio, solo asistieron á la boda los íntimos.

Desearnos una eterna luna de miel al nuevo matrimonio, al mismo tiempo que muchas felicidades.

**Matadero público.**

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses:

Ganado vacuno, 1, con un peso de 194 kilos.

Lanar y cabrio, 12, con 100 kilos. Cerdos, 6, con 240 idem.

Total; 19 reses, con un peso de 540 kilos.

**La Escuela Graduada.**

El ministro de Instrucción pública, ha dejado sin efecto la elevación á Graduada de la Escuela que dirige don Juan Moreno Ayala, por no haberse comenzado las obras en el mes de Febrero último.

Por la misma causa, han quedado sin elevación las Escuelas de otras provincias.

**Audiencia Provincial**

Señalamientos para hoy:

Causa del Juzgado de Almería, contra José Muñoz Navarro, sobre estafa.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Antonio Bueda.

Continuación del juicio del Juzgado de Vélez Rubio, contra Juan Bautista Cano y otros, sobre homicidio.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Antonio Rueda.

**D. E. P.**

En Albama ha dejado de existir don Cecilio López Leiva, padre de nuestro amigo don Joaquín López Casado.

El difunto contó en vida con muchas simpatías; como se demostró en el acto del entierro, al que asistieron representaciones de todas las clases de la sociedad alhameña.

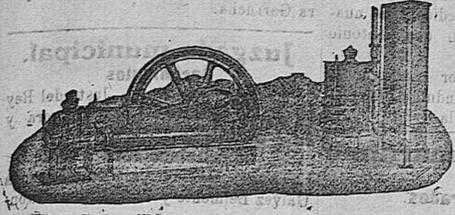
Enviamos á la familia nuestro más sentido pés

# TOMAS AZNAR E HIJOS

Ingenieros Constructores.-ALICANTE.  
CASA FUNDADA EN 1875.

## Motores á Gas Pobre

con el Nuevo Gasógeno con Patente de invención, sin parrilla y sin tubos. Reconocidos como los más modernos, económicos y sencillos. (Véanse las CUATRO magníficas instalaciones hechas en Almería.)



A los motores extranjeros se les llama como á los zapatos hechos en fábrica. «Géneros de exportación». Los buenos españoles deben proteger á la Industria Nacional.

Instalaciones de Riego.--Centrales Eléctricas. Molinos harineros, etc., etc.

Estudios y Presupuestos gratis por el UNICO Representante en esta provincia,

## Guillermo Herrera,

Méndez Núñez, 12.--ALMERIA.

### Carne decomisada.

Ayer fué decomisada á José Martínez, una cantidad de carne de cerdo, por no pagar los derechos municipales. El Alcalde dispuso que la carne se remitiera á las Hermanitas de los Pobres.

### El crimen de Gádor.

Ayer devolvió á la Audiencia la causa del célebre crimen de Gádor, el Abogado defensor de Julio Hernández (a) Tonto, don Francisco Pérez Cordero, después de hacer su correspondiente escrito provisional. Hoy pasará á estudio de don Nicolás Padilla, defensor de Antonia López, mujer del «Moruno».

### Una comida abundante

se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

### Citación.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita á Felipe López Garrido

### Para una reforma.

Ha solicitado permiso para reformar las casas que posee en la calle de Serrano, con fachada á las de Ciprés y Velázquez, don Basilio Hanza y Blanes

### Conducción.

Se ha dado orden para su conducción ante el Ayudante de Marina de Garrucha, de Angel Faló Poblador y Pedro Somovilla Gómez, que se hallan detenidas en la cárcel de esta capital y antes lo estuvieron en la de Cartagena.

### Regium exequatur.

Le ha sido concedido el Regium Exequatur, para ejercer el cargo de Consul de Venezuela en esta capital, á don Juan Villaspesa Morales.

### Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del Estómago, Hígado y Riñones. Véase: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Viuda de Quesada. Droguerías: Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

### Movimiento carcelario.

Han sido puestos en libertad, en esta prisión preventiva, Diego Sánchez Pérez, José Sabido Beyona, Matilde Díaz y María Castillo Forte.

### Viajeros

Procedente de Madrid, llegó ayer tarde á esta capital, el abogado don Francisco García Peinado.

El conocido comerciante en frutas Mr. Georget acompañado de su señora esposa é hija, llegó ayer en el tren correo procedente de Liverpool.

De Madrid, el aventajado estudiante don José Juan Blanes.

El diputado provincial, don José Gallego Gallego, también llegó ayer de Fianza.

Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Véase esto usando á diario el Licor del Polo.

### Se venden

Programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta infermarán.

### PIDASE

en Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurants y Cafés.

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

## Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.-CALLE REAL, N.º 15

## Telegramas

De nuestro servicio especial Madrid, 9

## Las Cortes.

En el Senado.

A las 3'30 abrió esta tarde la sesión del Senado el señor López Muñoz.

En el banco azul se hallaban los señores Alonso Castrillo, Aznar y Salvador (don Amós).

El señor Polo y Peyrolón pidió que se concediera una recompensa al párroco de Checa por haber cedido carne de su cuerpo para un enfermo.

El señor Alonso Castrillo contestó que se hiciera instancia para tal objeto.

Fué retirado el dictamen sobre el servicio obligatorio, con objeto de hacer en él una modificación.

El señor Montes Sierra se extrañó de la retirada del proyecto, después de haber sido reproducido ayer.

El señor Martínez del Campo le replicó, promoviéndose con tal motivo un gran incidente que dió lugar á fuertes campanillazos de la presidencia.

El señor Obispo de Jaca hizo la interpelación que tenia anunciada, sobre los hornos crematorios en los cementerios.

Combatió dicha disposición, censurando al señor Canalejas porque pretende descatolizarlos. Añadió que la obra del actual Gobierno es de tendencias sospechosas.

Le contestó el ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo, deshaciendo los pesimismo del señor Obispo.

Intervino el señor Taboada, mostrándose partidario de la cremación de cadáveres, como medida de higiene.

Rectificaron los oradores y se levantó la sesión.

### En el Congreso.

Presidida por el señor conde de Romanones, comenzó hoy á las 3'40 de la tarde la sesión del Congreso. Solamente se encontraba en

el banco azul el ministro de Fomento señor Gasset.

Varios señores reprodujeron proposiciones sobre carreteras.

El señor Palomino denunció abusos electorales que dijo se han cometido en Antequera.

El señor Llobard negó dichos abusos.

El señor Salvatella reconoció que se habían atropellado los derechos de los conservadores.

El señor Soriano pidió el expediente de cesión de terrenos para el Hipódromo, relacionando su reclamación con la catástrofe de aviación ocurrida recientemente.

También pidió el señor Soriano, que se activara el debate sobre el proceso de Ferrer.

El señor conde de Romanones contestó que podía esplanarlo cuando lo deseara.

El señor Soriano dijo que esperaba hasta que vinieran algunos señores diputados que tenían propósitos de intervenir.

El señor Gasset ofreció enviar á la Cámara el expediente sobre la cesión de terrenos para el Hipódromo.

Entró seguidamente en la orden del día.

Juraron el cargo de diputado los señores López (D. Daniel, Revillajijedo, Gullón, Chaparrieta y Llauso.

El señor Gasset pronunció un extenso discurso, explicando el alcance de su plan de obras públicas.

Hizo un estudio comparativo de las demás naciones, diciendo que existen 4.500 pueblos sin comunicación.

(La mayoría aplaudió al señor Gasset).

Discutióse despues el acta de Loreda, combatiéndola el señor Azcárate.

La defendió el señor Aznar (D. Luis), siendo éste proclamado.

Se reunió la Cámara en Secciones.

Reanudada la sesión se dió cuenta del resultado de aquellas.

Enseguida se levantó la sesión.

## Otras noticias.

Madrid, 9.

El Tratado con Cuba.--Las exacciones locales.

proyecto sobre exacciones locales, acordando que el jueves próximo dictamine la Comisión para discutirlo inmediatamente.

### Entierro.

Hoy se ha verificado el entierro del señor Villate (don Arturo), que ha fallecido á consecuencia de las graves lesiones que sufrió hace varios días en el Hipódromo, cuando la fiesta de aviación.

El acto ha estado concurridísimo.

### Las elecciones.

El ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo, trabaja con actividad en la organización de las elecciones próximas.

### Ministros enfermos.

Los ministros de Estado y Marina, señores García Prieto y Arias de Miranda continúan enfermos, no asistiendo ninguno de ellos á su despacho oficial.

### Weyler y Canalejas.

El general Weyler ha celebrado una conferencia de más de una hora con el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Se ocuparon de varios asuntos de Cataluña.

### La pesca nocturna.

En el ministerio de Marina se reciben infinidad de telegramas de Galicia, interesándose en favor de la pesca nocturna.

### Concesión de pluses.

Se han concedido pluses á los oficiales de los Depósitos de reclutas creados recientemente, como si estuvieran en Melilla.

### Descuento.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 3 por 100.

### BOLSA

4 por 100 interior..... 84-25  
5 por 100 amortizable, 101-85  
París á la vista..... 27-37  
Londres á la vista..... 8-15

Plan de obras públicas de Gasset.

El plan de obras públicas hecho por el ministro de Fomento señor Gasset, es el siguiente:

Se suprime el plan de carreteras de 44.000 kilómetros, reduciéndose á 7.000.

Destinanse 105 millones para la terminación de obras pendientes y obras nuevas.

En virtud de un proyecto que se hará euseguida, en seis años habrá disponibles para el riego 300.000 hectáreas de terrenos.

Los caminos vecinales los construirán las Corporaciones con una subvención del Estado de un 50 por 100, reintegrándose en un largo plazo.

Se limita las facultades de las Juntas de Obras de Puertos para realizar empréstitos.

Destinanse 50 millones para la construcción de puentes principales, consignándose subvenciones para los restantes.

Se consignan dos y medio millones para el servicio de faros y valisas y 20 millones para expropiaciones atrasadas.

Se modifica la Ley de expropiación forzosa para los ferrocarriles estratégicos y secundarios, ampliando hasta 15 millones las garantías que ofrece el Gobierno para los concesionarios.

Se corrigen varias dificultades de la Ley actual y se destinan 25 millones para repara-

## “LA NUEVA”

REAL 12 y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 POR 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN, REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA 28

## !! FUMADORES !!

Guerra al tabaco, que hoy perjudica.

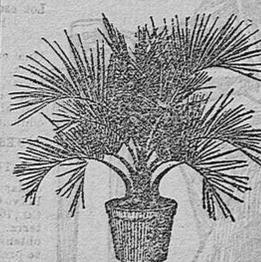
Cigarrillos higiénicos al mentol, con boquilla ámbar, á 0'75 pesetas.

Cigarrillos imitación susini, á 0'30 ídem.

Cigarrillos señoritas, á 0'30 ídem.

De venta, Droguería “El Arco Iris”, Príncipe 8.

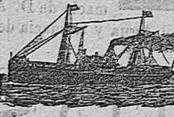
## Frutales y plantas de Salón y Jardín.



En el depósito de plantas de Antonio Alvarez «La Cascada», situado en la calle de la Estación, Almería, se acaba de recibir un extenso surtido en todas sus variedades.

Frutales injertados en pie de patrón silvestre, resistentes al engomado; Rosales trepadores de dos metros, cultivados en macetas y florecientes todo el año, 1'25 pesetas cada ejemplar; Rosales de pie bajo injertos clases de té, desde 0'75 á peseta planta; Naranjos, nísperos, chirimoyos y otros á precios baratos. Magnífico surtido de camelias directas de Francia. Surtido completo de plantas de salón. Millares de pinos Alpensis para la repoblación de montes. Eucaliptus, rostratas y colasias. Legítima tierra de brézo. No comprar sin antes visitar este surtido establecimiento.

Antonio Alvarez.--Almería.



## Seguros

## marítimos.

IMPORTANTES COMPANIAS.

AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL

Bilbao Londres Berlin

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Rueda López, 21.

ción de carreteras y 27 para repoblación forestal.

Por último se crea una Escuela de Ingenieros agrónomos.

### Tranvías apedreados.

Telegrafía de Bilbao que los huelguistas carreteros han apedreado hoy los tranvías que circulan dentro de la capital, resultando varios heridos.

La policía ha hecho algunas detenciones.

### Repartición de turnos.

Han comenzado á repartirse los primeros turnos para la discusión del proceso de Ferrer.

### El proyecto del Banco.

El sábado y lunes próximo, se abrirá una información pública para el proyecto de reforma de la Ley de Banco de España.

Comenzará á discutirse dicho proyecto el martes de la semana entrante.

### Discusión de proyectos.

Mañana se discutirá en el Congreso el proyecto sobre ascensos de los tenientes de navio y otros sobre Contabilidad del Estado.

### Para un centenario.

Una Comisión de Arapiles ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Canalejas, para pedirle la celebración del Centenario de la célebre batalla de aquel nombre.

Recuerdos de los republicanos Los republicanos se han re-

unido hoy, acordando interpellar al Gobierno sobre la última crisis y el Vaticano.

También acordaron hacer una ruda campaña para que se derogue la Ley de jurisdicciones.

### PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA El 9 de Marzo de 1911. PAGARON (27'36 cheque. Salvador Romero y Hermano.

## Línea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor «Tintore».

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería: los miércoles.

Llagadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni, Sucesores Melni y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur que dan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Estómago, Vías urina-

rias, Hígado, Reuma.

Insustituible como agua de mesa.

Botella de litro, 0'75 ps

# AGUA DE INSALUS

Depósito en Almería: CAFE SUIZO, Teléfono 79

PIDASE en Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurants y Cafés. DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. Se habla de desastres ferroviarios: —¿Y usted, no ha sido víctima de alguno de ellos? —Sí. Una vez al pasar un túnel le di un beso a una viajera. —No veo el desastre. —Es que al poco tiempo me casé con ella. Un filósofo dijo a su mujer: —Lo que se ignora es como si no existiese. Si tú me fueses in-

fiel y yo lo ignorase, no podría tener queja de ti. —Tienes razón; por eso jamás te he dicho de ello una palabra. Aviso útil. Pasta para limpiar los guantes.—Tómese de: jabón en polvo, 250 gramos; amoníaco líquido, 10 grs.; clorato de potasa líquido, 165 grs.; agua, 155 grs. Mézclase. Empapar en esta mixtura un paño de franela, y con él frotar el guante hasta que quede perfectamente limpio.]

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY. — Abstinencia. Térra.—La Lanza y Clavos de N. S. J. Stos. Víctor, Cipriano, Cirión, Cándido, Melitón y cps. mrs. y Macario, ob. y cf. La misa y el oficio divino son de las Lanzas y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado. Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral. PARA MAÑANA.—Tempora. Ordenes. Santos Eulogio, Heraclio y Zóximo.

Los cultos son: misa rezada a las 7 y media y solemne a las 10. Por la tarde a las 6 y media exposición de S. D. M. Rosario, Sermón Ejercicio, Cánticos y Reserva. Predicará las nuevas tardes, el Capellán don Antonio Salas. El día de San José por concesión de Su Santidad, se gana Indulgencia plenaria visitando la Capilla. Movimiento marítimo. Día 9. Buques entrados. Vapor «Aragón», de Málaga. Idem «Villarreal», de Melilla. Idem «Pearl», de Barcelona. Corbeta «Carlos», de Málaga.

Despachados. Vapor «Aragón», para Cartagena. Idem «Villarreal», para Barcelona. Polacra goleta «Joven Antonio», para Gariucha. Juzgado municipal. Nacimientos. Miguel García Nieto, Justo del Rey Sánchez, Indalecio López Góngora y Juan García López. Defunciones. Angel Gallurt Callejón, Segunda Galvez Belmonte y José Cárdenas González. Casamientos. José Pérez Rodríguez con Soledad García Algarra.

Mineral, natural, gaseosa. PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica, Riñones, hígado, diabetes, estómago. SIN RIVAL.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intertemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres 13

En Berja, farmacia de Analecto Espinosa, calle del Agua y farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: farmacia de Ramón Cala y López

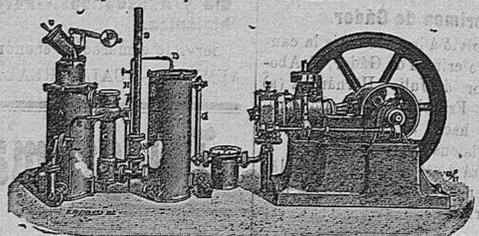
¿Quieres saber dónde? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá agrarlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Menosca», fundada en 1888, calle de Genova, 120 Barcelona.

CORSETERA

Juana Navarro Aguiar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Motores Körting de la casa Gebr. Körting A. G., Kordingsdorf-Hannover,

con fábricas propias en Nueva York, Philadelphia, Kordingsdorf-Hannover, Moscow, Viena, Génova y más de 100 sucursales en todas las grandes ciudades del mundo. Capital: 360 millones de francos.



Motores á gas, gasolina, etc. etc. Más de UN MILLON de caballos funcionando! Sólo en la central eléctrica de Lakawanna Steel C. Bufo E. U. A. funcionan 32.000 caballos. Innumerables referencias en España. La importancia colosal de esta marca de motores es reconocida por todo el mundo y el Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor Körting para sus canoas, submarinos y globos dirigibles.

Delegación en España: Sociedad Anónima Española KORTING, Madrid, BARCELONA, Bilbao, Sevilla, Valencia. Agentes exclusivos para esta provincia, Fernández, Rodríguez y C.ª, Méndez Núñez, 24.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES. Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS. Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tángar. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremadura, Manila.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 2 de Febrero y el 2 de Marzo. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 26 de Enero y 23 de Febrero. PARA MANILA.—Salida de Almería el 3 de Febrero. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 9 de Febrero. Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata ( Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Café nervino medicinal del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Lo males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

La Económica.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de uño y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Ofalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

SULFURIL MONAL. VERDADERA SÍNTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFUROSAS. Pastillas agradabilísimas al paladar. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarrros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis Incipiente. Dosis: 4 á 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Se alquila para el establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Principe número 32.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Formato de Cal Cresoatado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces, las TOSSES ACUTAS Y ANTIGUAS, para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 100, Rue Lavoisier, París.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Principe, 10.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COMPANIA COLONIAL. Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TERN TAPIOCAS. CASA FUNDADA EN 1845.